Montevideo—Juéves 29 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,307

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Lo de la Union

Mas piezas para un proceso

¿QUIÉN ERA EL JEFE?

¿QUIÉN HIZO FUEGO?

¿DÓNDE ESTÁ EL DOCUMENTO?

Declaracion del coronel Saura

En Montevideo á los diez y siete dias del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político hice comparecer al coronel don José Saura, quien dijo ser oriental de sesenta años, domiciliado en el departamento de Canelones, á quien interrogué sobre el tenor siguiente:

Preguntado: si ha tenido conocimiento de los trabajos revolucionarios en que andaba el doctor don Duvimioso Terra en combinacion con Latorre, dijo: que no ha tenido conocimiento ninguno, y que aunque lo hubiera tenido lo habria rechazado por la poca ó ninguna simpatía que tiene por Latorre.

Preguntado: si ha tenido conferencias con el coronel Pampillon sobre trabajos revolucionarios, dijo: que no ha tenido conferencia ninguna á ese respecto.

Preguntado: Si el nueve del corriente salió de Montevideo para Canelones en compañía del coronel Pampillon, dijo: que nó, y que puede justificarlo con el Jefe Político coronel Larrobla, con quien estuvo las noches del juéves, viérnes y sábado de la semana pasada, acompañando la última de éstas al señor Jefe hasta la estacion cuando se embarcó en el ferrocarril para Tacuarembó.

Preguntado: Cómo explica que hubiera dicho el doctor Terra al coronel Klinger y al general Muñoz que el coronel Pampillon y el declarante saldrian de allí el dia nueve para empezar á reunir gente y buscar su incorporacion y el hecho del viaje se realizase como estaba convenido.

Contestó: Que en cuanto al viaje ya deja dicho que no ha hecho viaje ni con Pampillon ni con nadie, puesto que se hallaba en su casa particular en Canelones; que en cuanto á lo dicho por el doctor puede haber dicho lo que quiera, pero que no ha hablado con el declarante y hace mucho tiempo que no lo ve.

Preguntado: Qué hizo, á dónde fué y dónde ha estado despues de su salida de Montevideo.

Contestó: Que la última vez que estuvo en Montevideo hará como quince dias ó veinte, volvió á su casa en Canelones, y ha estado indistintamente allí ó en su estancia situada del otro lado del Paso de Pache, departamento de la Florida, ocupándose en trabajos para la esquila que se aproximaban.

Preguntado: Si reunió y tuvo consigo algunos hombres en los departamentos de Canelones ó Florida y en que número.

Contestó: Que es en lo menos que ha pensado, desde que no tenia órdenes del Gobierno para ello; que no ha movido á nadie.

No siendo para mas el acto y leida que le fué la presente declaracion, agregó: que el domingo de la semana pasada estando de viaje para su estancia y sabedor de las reuniones que se hacian en el departamento de Canelones, dejó encargado que si iba alguna órden del Gobierno para él le hicieran un chasque á la estancia, como puede probarlo, y no teniendo mas que agregar se ratificó en su contenido, firmando conmigo.—*José Saura.*—Luis E. Perez.

***

Declaracion de don Federico Silva

En Montevideo á los diez y siete dias del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, en el despacho del señor Jefe Político hice comparecer al detenido don Federico Silva, quien dijo ser oriental, de treinta y tres años, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 116, á quien interrogué al tenor siguiente:

Preguntado: en dónde ha estado estos últimos dias y si tenia algun conocimiento de la revolucion que se proyectaba.

Contestó: que estos últimos dias ha pasado en Montevideo, entre su casa y la imprenta de *La Epoca*, y que en cuanto al conocimiento de trabajos revolucionarios nada conocia.

Preguntado: Si tenia alguna relacion con los señores Gotusso y Terra y si le constan los trabajos revolucionarios en que andaban.

Contestó: Que tiene relacion con el señor Gotusso, que con el doctor Terra hace mucho tiempo que está enemistado, y que nada sabe en cuanto á que esos señores hicieran trabajos tendentes á alterar el órden.

Preguntado: si el domingo estuvo en la Union y si tiene conocimiento de los trabajos que se proponian los blancos ayudados por los amigos de Latorre y los jefes colorados.

Contestó: que efectivamente el domingo fué á la Union á las tres menos cuarto de la tarde en compañía del señor Tallacer á objeto de ver la ascension del capitan Mayer que debia tener lugar esa tarde en la Plaza de Toros y que no habiéndose llevado á cabo regresó con el mismo señor á Montevideo á la hora de estar allí, no teniendo conocimiento alguno de la revolucion que se proyectaba.

Preguntado: si asistió á las reuniones políticas que tenian lugar en la imprenta de *La Epoca* y si tiene conocimiento de lo que allí se trataba.

Contestó: que como no perteneee á la Comision Directiva Departamental que era la que en ese local se reunia, no concurrió á esas reuniones y ni tiene conocimiento de lo que en ellas se trataba.

Preguntado: qué personas concurrian á esas reuniones.

Contestó: que á ellas concurrian el doctor Beana, el señor Cibils y un señor Quiles, don Eduardo Giró y otras personas que no recuerda, todos miembros de la misma Comision que la componen once personas, y que el doctor Terra tambien concurria desde hace mucho tiempo sin ser miembro de la Comision.

Preguntado: si conocia á los principales miembros del movimiento revolucionario. Contestó: que no.

Preguntado si tenia algo más que agregar ó quitar á lo expuesto, manifestó: que no; y no siendo para más el acto y leida que le fué la presente declaracion se ratificó en ella, firmando de conformidad.—*Federico Silva.*—Luis E. Perez.

***

Io non so niente

Hice comparecer al preso José Valle quien manifestó ser de nacionalidad italiano, tener treinta y nueve años, de profesion comerciante, de estado soltero y avecindado en la calle de Andes núm. 222A, y al cual interrogué del modo siguiente:

1.º Quién lo aprehendió, qué dia y por qué motivo.

Dijo: Que fué aprehendido por dos empleados que dispone de Seguridad, que con el pretexto de prestar una declaracion lo llevaron á la presencia del Jefe de Policía de Seguridad; que allí le tomaron el nombre, siendo remitido en seguida al Departamento de Policía; que esto sucedió el dia lúnes á las cuatro de la tarde.

2.º Si sabe el motivo de su prision.

Dijo: que lo ignora.

3.º Si tiene íntima relacion con el dueño de la casa que ocupa y que habita los altos, doctor don Duvimioso Terra.

Dijo: Que tiene la relacion que puede tener un inquilino con el dueño de la casa y que el doctor Terra es poco accesible por el modo orgulloso que tiene.

4.º Si tiene conocimiento del movimiento revolucionario que encabezado por el doctor Terra y otros debia producirse el dia once del corriente.

Dijo: Que ignora por completo.

5.º Si sabia qué personas eran las que vigilaban al doctor Terra hasta el dia once del corriente.

Dijo: Que no ha visto nada, y que no tiene por costumbre ocuparse de cosas que no le interesan.

6.º Diga qué clase de personas han entrado y salido á la casa del doctor Terra en esos dias que precedieron al domingo once del corriente.

Dijo: Que no ha visto á nadie, que lo único que ha visto muchos cobradores.

Y no siendo para más y leida que le fué se ratificó en su contenido y de conformidad firma conmigo, de que certifico.—Firmado: *Julio Muró.*—Firmado.—*José Valle.*

***

Un abrazo amistoso

DECLARACION DEL COMANDANTE LINO FERNANDEZ

Seguidamente hice comparecer al comandante don Lino Fernandez, oriental, de cuarenta y tres años de edad y domiciliado en la calle de Antiguo Maldonado núm. 51.

Preguntado qué objeto lo ha traido á Montevideo.

Contestó: Que por aviso de que su hija estaba por salir de cuidado, y por negocios.

Preguntado si ha traido algun encargo especial del coronel Latorre relacionado con los sucesos políticos que acaban de producirse.

Contestó que ninguno á no ser el de comunicarle cualquier noticia que pudiera obtener sobre los rumores revolucionarios que circulaban.

Preguntado en qué forma debia trasmitir esas noticias á Latorre.

Contestó: que por cartas.

Preguntado cómo es posible le encargara le trasmitiese por cartas noticias sobre sucesos que Latorre ha declarado por la prensa sabia, por tener participacion principal en ellos, debian producirse á las doce de la noche el dia domingo.

Contestó que no sabe mas de lo que ha dicho.

Preguntado con qué persona se vió despues de llegar de Buenos Aires.

Contestó que con su familia y despues con el general García, y que á las ocho de la noche se hallaba con su señora en casa de su hija.

Preguntado si se vió el domingo con don Juan Cruz Costa.

Dijo: que no.

Preguntado cómo es que don Juan Cruz Costa le fué á anunciar al coronel Klinger que el declarante iría á las 7 1/2 á verlo, cosa que realizó.

Dijo: que no sabe cómo puede haberle avisado al señor Costa, cuando el señor Costa ignoraba que estuviera aquí.

Preguntado: qué clase de relaciones conserva con el coronel Klinger y cuanto tiempo hacía no se hablaba con él, dijo: que muchos años hace que se conocen, pero que no se tratan con intimidad, y que hará como diez años que no se hablan.

Preguntado: cómo se explica que dado esta falta de relaciones personales con el coronel Klinger haya ido á visitarlo á su casa justamente á la hora preestablecida por don Juan Cruz Costa, dijo: porque le pareció que ese amigo debia saber algo y fué á molestarlo con su pregunta.

Preguntado: por qué suponia que el coronel Klinger podia darle noticias ciertas del movimiento.

Contestó: por la razon de que estando en relacion con todos los jefes podia saber alguna cosa.

Preguntado á que jefes se refiere.

Contestó: á todos los jefes del ejército:

Preguntado: cómo es posible que habiendo pasado el dia en casa del general García, jefe del ejército en actividad, con quien tiene intimidad y con quien habló de los sucesos, ha necesitado ir á preguntarle á Klinger lo que ocurria.

Contestó: que estuvo jugando con muchos jefes que habia en la mesa y que por eso no le preguntó nada.

Preguntado si le dió á Klinger un abrazo que le mandaba el ex-coronel Latorre.

Contestó: que es cierto lo abrazó, pero se lo dió como amigo.

Preguntado si tenía algo más que agregar ó quitar á lo declarado.

Contestó: que nada y que se ratifica en su declaracion, firmando en prueba conmigo.—Firmado, *Lino Fernandez.*—Firmado, Luis E. Perez.

***

Las tres preguntas

Todas las declaraciones referentes á lo ocurrido en La Union versan esencialmente sobre estos puntos:—

¿Qué documento se firmó á las 11 de la noche en la Sociedad de Socorros Mutuos?

¿Quién comandaba el grupo situado frente á ese edificio?

¿Quién hizo fuego contra la tropa de línea?

Todos los declarantes contestan que nada saben respecto á la 1.ª y 2.ª preguntas.

En cuanto á la 3.ª, afirman todos los que fueron arrestados que la agresion partió de la tropa de línea, y ninguno de ellos dice que antes ó despues hicieran fuego los ciudadanos.

Esas declaraciones, contestes, son las de Cárlos Corralez, Pedro Carril, Rodolfo Fernández, Miguel Corrales, Eduardo Giró, G. Cafferata, Vicente Martinez, Mario Cordones, Justo Leal, Juan Espina, Elizaldo Peña, Agustin Illa Castro, Dámaso P. Corrales, José Rivas Lopez, Heraclio Basañez, Juan Antonio Rebolledo, Lindolfo Spickerman y Rodolfo Horne.

Martin Aguirre y Villegas—Ha declarado:

Que no le consta que del grupo que estaba estacionado frente á la Sociedad de Socorros haya salido ningun tiro; que lo que ha visto es que la tropa de línea hizo tres descargas al grupo, pero que antes oyó la voz del oficial que la mandaba que decía: "Nadie se mueva" y al concluir estas palabras mandó hacer fuego contra el grupo; que el declarante huyó y se apercibió recien que estaba herido en el pié y mano derechos, heridas que se conoce son hechas por pequeñas balas de revólver y que supone habrán salido del grupo despues de la descarga de la tropa de línea; que esa noche se quedó en la casa del señor Barrios en la Union, que al otro dia mandó buscar un carruaje y se fué á la casa de su familia, pero que á las 3 de la tarde fueron Alberto y Antonio Zorrilla á buscarlo, trayéndolo á la casa de la señora madre de estos señores, que es en donde actualmente se encuentra.

***

La mas peliaguda de las tres preguntas

Véase cómo han contestado los vecinos de la Union (no arrestados) al interrogatorio acerca de quien hizo fuego:

"Declare si sabe cuál fué el origen del tiroteo que "hubo entre la tropa de línea y el grupo de naciona-"listas que estaba en la vereda frente á la Sociedad "de Socorros Mutuos y Club Político."

Martin Escobar, albañil, oriental, de 24 años, dijo: "Que lo único que puede declarar por encontrarse allí próximo, es que los del grupo nacionalista que se encontraban frente al local del Club fueron los primeros que rompieron el fuego sobre la tropa de línea, con tiros que le parecieron de revólver, y que en seguida oyó una descarga hecha por la tropa. Que no puede declarar ni dar más detalles, porque se retiró".

Arturo Fernandez, empleado de comercio, oriental, de 25 años, dijo:

"Que en circunstancias que el declarante pasaba por frente á la Sociedad de Socorros y en circunstancias tambien que pasaba la tropa de línea, oyó una infinidad de tiros de revólver disparados sobre la referida tropa, hechos por el grupo que estaba estacionado frente á la sociedad, y que en seguida oyó una descarga hecha por la fuerza de línea, y que con tal motivo huyó precipitadamente, por lo cual no puede decir nada más al respecto."

Adolfo Navajas, corredor, oriental, de 60 años, dijo: "Que estaba en la cama y que oyó una infinidad de tiros que por la detonacion cree fueran de revólver, siguiendo á esto una descarga de fusilería y algunos tiros más despues—Que es lo único que puede declarar por cuanto, como ha dicho, se encontraba acostado."

Domingo Arias, oriental, de 23 años, criador de parejeros, dijo:

"Que en momentos que iba de retirada para su casa llegaba frente al Club una fuerza de línea, que en seguida oyó una porcion de tiros disparados sobre la tropa de línea por un grupo numeroso de hombres que ocupaban la vereda frente al Club Blanco, y que en seguida oyó una descarga de la tropa de línea disparada sobre el grupo referido, que despues no vió más nada por cuanto el declarante, temiendo de ser herido, huyó precipitadamente para su casa."

Justiniano Perez, procurador, oriental, de 36 años, dijo:

"Qué oyó y vió partir de un grupo de personas que estaban estacionadas en la vereda frente al referido Club una infinidad de tiros, hechos al parecer con armas pequeñas, dirigidos á una fuerza de línea que venia por la calle.—Que en seguida oyó una descarga hecha por la referida fuerza, la que supone ha sido dirigida al grupo agresor.—Que el declarante en seguida trató de irse para su domicilio á objeto de evitar ulterioridades, no pudiendo manifestar nada más á ese respecto."

Manuel Arias, carrerista, oriental, de 60 años, dijo: "Que se encontraba paseando por allí inmediato y que vió que cuando llegó la tropa de línea frente al Club del grupo de nacionalistas dispararon una porcion de tiros sobre la tropa de línea, la que al verse agredida de una manera tan inusitada hizo á su vez fuego contra el grupo.

Que nada más puede declarar, porque se retiró á fin de no ser herido."

***

Un conserje metido en política "malgré lui"

En seguida hice comparecer al detenido Juan Soto, quien manifestó ser de nacionalidad español, tener treinta y dos años, de estado casado, de profesion conserje del Banco Trasatlántico y domiciliado en la calle de Isla de Flores número 357, á quien interrogué del modo siguiente:

1.º Desde cuando es conserje del Banco.

Dijo: Que desde que se instaló.

2.º En qué solía ocuparlo el señor doctor don Duvimioso Terra.

Dijo: Que en servicio del mismo Banco y en algunos mandados particulares.

3.º Diga qué clase de mandados fueron los que últimamente le hizo hacer el señor doctor Terra.

Dijo: Que en estos últimos dias lo ocupó en mandar unos telegramas á la oficina telegráfica para su señora que se hallaba en la Florida y que despues no lo mandó á ninguna otra parte, porque hacia dias que faltaba del Banco.

4.º Si no ha ido á la Union con el doctor Terra en estos últimos dias.

Dijo: Que recibió órden del doctor Terra, el dia once del corriente, para que fuera á las carreras de Maroñas, que allí se encontró con él, que pronto volvieron para la Union, que allí se desapartaron: que el declarante fué á una confitería, que no recuerda cómo se llama y tomó un café; que siendo las ocho de la noche llegó á la dicha confitería el referido doctor Terra, que de allí salieron y llegaron á una casa que queda á la vuelta de la Comisaría de Policía, que el declarante se quedó en la puerta mientras el doctor Terra entró en la referida casa; que habia en esa casa dos ó tres personas más que no conoce: que mas tarde, de ocho á nueve, salió el doctor Terra y recibiendo el declarante la órden de que si álguien llegara á preguntar por él, que le dijera que estaba allí á la vuelta en la Sociedad de Socorros Mutuos: que al rato lo mandó buscar y que una vez que estuvo el declarante en la Sociedad de Socorros Mútuos, el doctor Terra le entregó una carta para que la llevase á la Artillería, para ser entregada al coronel Klinger, que así lo hizo el declarante, pero que al llegar á la Artillería y no encontrando al coronel Klinger, volvió nuevamente y que á la segunda vez encontró al referido coronel y se la entregó, y que este jefe le contestó que mandaría á su hermano para que lo acompañara al doctor Terra; que el declarante volvió á la Sociedad de Socorros y le dió á Terra la contestacion de Klinger: que al rato llegó una persona, que supone sea el hermano del coronel Klinger, marchando los tres para el cuartel de Artillería Lijera, que juntos entraron al cuartel.—Que el declarante volvió á salir á la calle y se fué á un almacen de la esquina á tomar una copa, que enseguida vino el mismo doctor Terra á llamarlo, dándole la órden de que fuera á llamar á Pantaleon Perez y á Gotusso, que se encontraban en la Sociedad de Socorros Mutuos: que así lo hizo el declarante, volviendo con Gotusso y Perez á la Artillería, donde entraron los tres, siendo ya poco más ó menos las diez pasadas: que enseguida el declarante recibió órden del doctor Terra, de ir á buscar Oporto, que así lo hizo, entregándolo, que recibió órden para que abriera las botellas que para el efecto el coronel don Valentin Martinez le entregó un tirabuzon: que al poco tiempo de estar cenando y estando el declarante presente, vió que prendieron á los doctores Terra, Pantaleon Perez y señor Gotusso, como así mismo al declarante, que desde entonces ya no sabe más nada y que lo único que puede agregar es que lo tuvieron tres dias en la artillería hasta que fué remitido á este Cabildo.

Y no siendo para más y leida que le fué se ratificó en su contenido, firmándola don Pedro Rizzardini á su ruego por no saberlo hacer, ante mí, de que certifico.—Firmado: *Julio Muró.*—Firmado: *Pedro Rizzardini.*

Ya cerrada esta declaracion, el exponente manifiesta que en la misma noche y antes de sucederse lo que ha manifestado últimamente, el doctor Terra le entregó un revólver y unos papeles, todo lo que le fué al exponente secuestrado en el cuartel de Artillería cuando lo arrestaron, lo mismo que la suma de cuatro pesos con doce centésimos de su propiedad.—Firmado: *Julio Muró.*—Firmado: *Pedro Rizzardini.*

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 29 (10 a. m.)—El gobernador de la provincia contestando á la circular del gobierno nacional pidiendo prescindencia en los asuntos políticos electorales, hace declaraciones que las recibe la opinion pública con marcadas muestras de satisfaccion.

Dice entre otras cosas: Así, como ciudadano, como gobernador del Estado, la recibo con satisfaccion, haciendo ella el debido honor á la palabra de V. E. en cuanto afirma la imparcialidad del presidente de la República en la lucha electoral, que tiende en estas arduas circunstancias que atravesamos á asegurar el ejercicio regular de los derechos y deberes del pueblo y del gobierno. Nunca mas que ahora impónese al gobierno dejar al pueblo elegir solo y en libertad, para poder garantir con la conciencia firme el órden y la paz.

—Regresó de Córdoba el senador Pizarro.

Asegura que la fuerza pública no se mezcló para nada en la cuestion sangrienta del domingo.

Referente al jefe militar Correa, dice que al dia siguiente del suceso entabló demanda criminal contra el doctor Ruiz, que aseguró en telegrama dirigido al doctor Alem que había mandado disparar contra los ciudadanos.

Persiste el doctor Pizarro en su candidatura á la Gobernacion, á pesar de anunciarse que la habia retirado.

—Trátase de formar el anunciado campamento de fuerzas de la guarnicion en el terreno que posee el Gobierno en el partido de Lujan, sobre la costa del mismo nombre.

Se organizará una division de 2,400 hombres, mandados por un antiguo general. Dichas fuerzas permanecerán en ese punto hasta Marzo. En la ciudad solo quedará un batallon para cubrir la guardia y destacamentos.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 29 (10.25 a. m.)—Los gobernadores Cafferata y Hernandez, de Santa-Fé y Entre Rios respectivamente, celebraron larga conferencia con el Presidente de la República. Guardóse reserva absoluta, creyéndose responde al plan revolucionario que viénese preparando por los enemigos de la situacion en esas provincias.

—La Direccion de Correos resolvió proveer los puestos de estafeteros, carteros y buzonistas, con personas que rindan exámenes especiales de sus conocimientos y deberes. Trátase de evitar irregularidades y faltas que diariamente se denuncian.

—Circulan numerosas invitaciones para el banquete popular dedicado al doctor Cárles, recientemente nombrado director de Correos y Telégrafos.

—Nombróse cónsul de Holanda en el Rosario á Cárlos Neuhebel.

—La Caja de conversion destruyó por el fuego 225.000 pesos emision del Banco Nacional y 98.846 por derechos adicionales de importacion.

—El 7 de Noviembre á las dos de la tarde se efectuará la asamblea general extraordinaria del Banco Nacional para nombrar cuatro vocales que constituirán el nuevo directorio liquidador.

—La Aduana lleva recaudado $ 39:094,617,29.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 29 (10.35 a. m.)—Los diarios atacan al Gobierno por el proyecto de concesion vergonzosa á favor del baron Hirch, sobre venta de 1300 leguas kilométricas de tierras fiscales en condiciones liberalísimas.

La Nacion dice: Ese contrato irregular es desventajoso para el fisco, deprimente para la nacion, porque afecta el buen nombre de la administracion y afecta el presente y el porvenir del pais.

Conviene que las Cámaras se den cuenta de la gravedad del asunto, para evitar responsabilidades. Analiza terminando por aconsejar el rechazo absoluto.

—Nada importante en política—*El corresponsal.*

Buenos Aires 29 (12.33)—Los partidos autonomista y nacional quedan sin rumbo. Tratan de buscar á dos hombres que reunan simpatías y adhesiones.

Háblase de que sostendrán las candidaturas Lopez-Costa-Uriburo y Lopez-Quintana.

Son estas las únicas soluciones encontradas.

El malestar acentúase dentro de la Union Cívica nacional, á medida que apréciamse los sucesos que produjeron la renuncia de Mitre.

Los miembros activos y conspicuos censuran la actitud de los directores por no haberse aprovechado de las circunstancias favorables para ganar camino.

El doctor Igarzábal, delegado del partido nacional, conferenció con Mitre y dícese que la conferencia relacionábase con los propósitos de combinaciones presidenciales.

Opina Igarzábal que el acuerdo no está roto sino suspendido por la situacion indefinida de la política.

Habrá reunion extraordinaria esta tarde en el comité que preside Lastra, relacionada con los rumores de la combinacion presidencial de que hábloles.

—Cónstame que el Senado rechazará la peticion de la compañía de las Catalinas para hacerse cargo de los depósitos fiscales.

—Oro 414.13—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres 29.—En su sesion de hoy el Directorio del Banco de Inglaterra resolvió elevar á 4 % la tasa anual del descuento que hallábase á 3 % desde el 24 de Setiembre próximo pasado.

Buenos Aires, Octubre 29—El Directorio del Banco de la Nacion no reunióse ayer, motivo por el cual no adoptóse medida alguna tendente á organizar el nuevo establecimiento. Para ocupar la gerencia háblase de Mariano Marenco, actual gerente del Banco de la Provincia y para el puesto de síndico don Miguel Cuyar, miembro de la Caja de Conversion.

—Trátase de formar el proyectado campamento de las fuerzas de la guarnicion en el terreno que posee el gobierno cerca de Lujan, á las orillas del rio del mismo nombre y en el cual pueden hacerse toda clase de maniobras y ejercicios de tiro. Segun lo proyectado, reconcentraríase allí una division de 2400 hombres de las tres armas, al mando de uno de los mas antiguos generales, la que permaneceria ejerciendo en el referido punto hasta fines de Febrero próximo.

En la capital solo quedaría un batallon para el servicio de guardias y que relevaríase cada semana.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires contestó ayer por medio de una extensa nota política á la circular del Presidente Pellegrini, relativa á la marcha que está dispuesto á seguir el gobierno en los asuntos electorales que debátense en todo el país.

—Recibióse ayer en el Ministerio de Hacienda comunicacion de la ley que convierte las cédulas nacionales série A emitidas en pesos oro á moneda de curso legal.

—En vista de las protestas de la prensa y de la opinion pública, asegúrase que la inscripcion para el domingo en el Rosario, harásе como de costumbre.

—Los obreros de los talleres de Tolosa, del ferrocarril Oeste, declaráronse nuevamente en huelga, motivada esta vez, por haber despedido el jefe de los talleres, contra los compromisos contraidos, un regular número de ellos.

—Asegúrase que los jefes del partido nacional, ó sea roquistas, y de la Unión Cívica nacional, ó sea mitristas, siguen de acuerdo.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 28—Muchos congresales de los favorecidos en la reciente eleccion se encuentran ya en Santiago para asistir á la reunion preparatoria que tendrá lugar el lúnes 2 de Noviembre, en la cual presentarán sus respectivos poderes.

Valparaiso, 28—El vapor inglés *Britannia* zarpó hoy para Europa. A bordo conduce al nuevo ministro de Chile en Alemania é Italia, señor Gonzalez Bulnes. Aparte de las labores propias de su cargo, Bulnes piensa dedicarse á completar algunos trabajos de historia que lleva ya adelantados, teniendo consigo interesantes y numerosos documentos.

Mañana se dará un banquete en el Hotel Francés á los miembros de las colonias extranjeras que tanto simpatizaron con Chile en la última campaña del derecho contra la tiranía. La carta de invitacion está firmada por respetables caballeros de todos los colores políticos.

Rio de Janeiro, Octubre 28—El nombramiento del diputado José Augusto Freitas para enviado extraordinario, en mision especial, responde al propósito de que se trate con el gobierno argentino del asunto Misiones.

Cambio sobre Lóndres 13 3/4. Soberanos 17.340 reis.

Vía Galveston

Roma, 27—En una entrevista que tuvo lugar entre el rey de Italia, el conde Nigra y el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, señor de Giers, el rey dijo que Italia necesitaba la paz y que el tratado con Alemania era solo una medida defensiva en contra de Francia, sin contener nada en contra de Rusia. De Giers declaró tambien que Rusia necesitaba la paz.

Roma, 27—A causa de la actitud hostil del gobierno francés hácia el arzobispo de Aix, el Papa no nombrará cardenales de nacionalidad francesa en el próximo consistorio.

Bruselas, 28—*Le Courrier* publica un decreto del Papa Pio IX, que cede á los cardenales el derecho de elegir los papas sin intervencion de las potencias.

Viena, 28—En Toernigoff (Rusia) 60 judíos murieron asesinados en un tumulto antisemítico, y algunos centenares salieron heridos. Los bosques están llenos de fugitivos judíos que se mueren de hambre. El czar nombró una comision para investigar estos sucesos.

Dublin, 28—Aquí, en Limerick y en Cork, ha habido tumultos entre los partidarios de Parnell y MacCarthy. Hay muchos individuos muertos y otros gravemente heridos

Lóndres, 28—Segun telegramas de Cork, los tumultos que tuvieron lugar en las calles anoche fueron bastante graves.

En casi todas las esquinas los parnellistas y antiparnellistas despues de las disputas se fueron á las manos, lo que duró hasta que intervino la policía. Hoy la ciudad sigue agitada y se temen nuevos desórdenes. O'Brien y Dillon, miembros del Parlamento, llegaron á Cork ayer.

Paris, 28—Un temporal ha causado graves perjuicios en Francia. Todo el departamento del Aude está inundado.

Limoux ha sido destruida y se han perdido muchas vidas.

En Tolon, varios buques se fueron á pique.

Paris, 28—La Cámara de Diputados votó 1:200.000 francos para socorrer á los distritos inundados en el Sur de Francia.

Shanghai, 27—En la provincia de Heunau, continúan las hostilidades contra los extranjeros. Entre los jefes revoltosos encuéntranse muchos vireyes, altos funcionarios judiciales y administrativos y generales. El gobierno es impotente para sofocar la rebelion.

Hamburgo, 28—Dícese que las potencias europeas y los Estados-Unidos procederán de acuerdo en defensa de sus intereses en China.

Paris, 26—La promulgacion de la ley sobre la nueva tarifa aduanera tendrá lugar antes de Enero y no hay tiempo para que preséntese á la consideracion de las demás potencias para el efecto de negociaciones ántes de que terminen los actuales tratados. Presentaráse la ley autorizando al Gobierno para establecer relaciones comerciales con las naciones extranjeras durante el año venidero. La tarifa mínima será aplicada á favor de Bélgica, Holanda, Suiza, España, Portugal y Suecia con condicion de que estas potencias hagan á Francia igual concesion. Entre las potencias mas favorecidas á las cuales concederáse el mínimum de la tarifa figura tambien Inglaterra, Rusia, Méjico, Turquía. El máximum de tarifa será cargada á los Estados-Unidos, Italia y Rumania.

Paris, 28—Durante la sesion de la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores señor Ribot, defendiendo la política del gobierno, declaró que Francia no abandonaria sus derechos al Egipto.

Con respecto á los tumultos ocurridos en Roma con los peregrinos franceses, dijo que la agitacion habia sido provocada por Italia y que los peregrinos tenian un carácter internacional, por cuyo motivo habia dado instrucciones á los obispos de impedir las peregrinaciones.

Ribot se opuso á que fuese suprimida la embajada francesa ante el Vaticano y fué desechada la propuesta que habíase hecho en este sentido.

Lóndres, 28—Frederich Smith fué elegido miembro del parlamento por Strand en reemplazo de su padre el finado jefe del partido gubernista.

Berlin, 28—El rey Cárlos de Rumania llegó hoy á ésta y fué recibido con todos los honores militares.

Berlin, 28—Los alemanes derrotaron á una tribu de indígenas en el Este de Africa.

Lóndres, 27—Murió el coronel Herritt, último oficial sobreviviente de la batalla de Waterloo.

Lóndres, 27—El vapor *Teutonic*, perteneciente á la línea "Estrella Blanca" ganó una apuesta, haciendo el viaje entre Nueva York é Inglaterra en 5 dias y 21 horas y 3 minutos.

Paris, 27—Un tren de pasajeros descarriló cerca de Moirans. Perecieron quince personas y cincuenta salieron heridas.

Albany, (Nueva York) 27—La cámara de apelaciones declaró nula una disposicion del ex-gobernador Telden, que habia regalado á Nueva York una biblioteca pública.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 29—Onzas, 67.10.
Esterlinas, 20.85.
Muelle Catalinas, al contado, 9.80.
Empréstito interno, al contado, 58.
Sale *Tridente.*

NOTICIAS GENERALES

El gran Almanaque DE EL SIGLO

En la corriente semana aparecerá el GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892.

Desde hoy se atienden los pedidos.

El coronel Uturbey—Treinta y Tres, Octubre 25—Continúa detenido en la policía el coronel don Agustin Uturbey.

El señor Jefe Político se ha dirigido empeñosamente al Gobierno en el sentido de obtener la libertad de este jefe nacionalista, detenido á consecuencia de los últimos sucesos políticos.

Don Victoriano Ovalle—Este compatriota nuestro ha obtenido en La Plata, despues de brillante exámen, el título de médico veterinario.

Jockey Club—Hipódromo Nacional de Maroñas—Programa de entradas para la reunion de carreras el domingo 8 de Noviembre de 1891.

Premio "Cautiva"—Peso por edad. Para perdedores y caballos que no estén habilitados para correr en handicap. Los perdedores aliviados en un kilo, por cada carrera perdida.—Tiro, 1750 metros; premio, 800 pesos; entrada, 30 pesos.

Premio "Donnina"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.000 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "América"—(Cerrado con 33 inscripciones).

Premio "Charrúa"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2.500 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 500 pesos.—Forfait: 16 pesos.

Premio "Tembetary"—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.º de Agosto de 1888, con exclusion de ganadores de premios clásicos.—Peso: 56 kilos americanos; los nacidos en el país y europeos: 50 kilos.—Tiro: 1.400 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Premio "Ivlia"—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.750 metros.—Entrada: 30 pesos.—Premio: 400 pesos.—Forfait: 10 pesos.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del *Jockey Club* hasta el sábado 31 de Octubre de 1891.

El handicap se efectuará el lúnes 2, y el forfait podrá declararse hasta el mártes 3, á las 4 p. m.—Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*La Comision.*

"La Conserva"—Dice el periódico del Salto *Ecos del Progreso:*

Anteayer partió para Buenos Aires el señor don Jaime Cibils, dueño de la acreditada fábrica de esta localidad denominada *La Conserva.*

Fuimos á visitarlo con objeto de obtener algunos datos acerca de los trabajos que piensa realizar este año el establecimiento que posee en la localidad, y deferente á las preguntas que le hicimos, nos contestó que su establecimiento reanudará en Enero sus funciones, si bien ignora aún la clase que faenará por depender de los precios y condiciones en que se encuentre para dicha época el mercado, proponiéndose elaborar tasajo si continúa el abaratamiento en Europa de los extractos, debido á la abundancia que han exportado las fábricas argentinas garantidas por su gobierno y los pedidos que diariamente se hacen.

Esto no obstante, dado el crédito que gozan las elaboraciones de la fábrica del Salto, espera el señor Cibils poder hacer una faena mixta de carne que ha venido á ensayar el doctor Toninetti y extractos, si obtiene iguales pedidos que en el año anterior.

Y en efecto, el señor Cibils tiene mucha razon, pues la fábrica del Salto ha sido la única que bajo la inteligente direccion del señor Soulés ha producido extracto de carne por medio de aparatos de concentracion al vacío, despojando á los caldos de toda el agua que contienen, á una moderada temperatura, sin que la accion del excesivo calor produzca un recocimiento en el extracto que resulta.

La fábrica, pues, faenará este año, apesar de los bajos precios de los ganados por los desfavorables cambios con el Brasil para el tasajo y la abundancia de extracto en Europa, cosas á las que hay que añadir la baja considerable de los cueros.

Queriendo nosotros llevar adelante las informaciones, preguntamos al señor Cibils su opinion acerca de los precios que podrán pagar los saladeros por ganado para la salazon de carnes, contestándonos que, aún cuando es posible la suba si se recibieran noticias satisfactorias, cosa que no cree por el momento, no podrá abonarse mas allá de 8 $ por novillo, ó $ 8,50 por los primeros.

Manuel E. Larravide—Dejó de existir ayer, despues de larga y penosa enfermedad, nuestro compatriota don Manuel E. Larravide, digno de estimacion y aprecio por su inteligencia y sus condiciones morales.

Lamentamos sinceramente el fallecimiento y participamos de la pena que embarga á la familia del finado.

El gran premio internacional en Montevideo—Jockey-Club—Hipódromo Nacional de Maroñas—Gran premio internacional, el 1.º de Enero de 1892, para todo caballo. Peso por edad. Distancia, 3,000 metros. Entrada, 25 £. Premios, 1000 £ al primero y 100 £ al segundo. Fecha de inscripcion, 1.º de Noviembre de 1891.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey Club hasta las 8 y 30 p. m., debiendo ésta contener el nombre y designacion del animal con especificacion de la edad y acompañarse el pedigree (en caso de no estar inscripto en el Stud Book del Uruguay) y el importe de la entrada.

El número de inscripciones es ilimitado, pero solo podrán correr dos caballos del mismo stud ó propietario.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná:*
Rossi y C.ª, 2700 pesos; R. Rivera y C.ª, 750; Rein y C.ª, 5603,05; J. Granara y C.ª, 750,75; L. B. Supervielle, 1500; B. Tejada, 1000.

—En el *Montevideo:*
Marexiano hnos., 300 pesos; R. Cázares, 50; T. Pianavia y C.ª, 100; Minelli Gonzalez y C.ª, 600; J. A. Palma, 277,96; E. Juliá, 1000.

—En el *Rápido:*
E. Danree, 1:200.000 reis; G. Guthmann, 300.000; Lapeyre Zárate y C.ª, 220.000; E. Sá, 973.670; al mismo, 186,33 pesos.

Ecos escolares—En la sesion celebrada ayer por la comision Departamental de I. Primaria, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar dos actas anteriores.

—Reiterar á la Direccion de I. Pública lo resuelto por la Comision el 14 del corriente relativamente á la instalacion de una escuela en la Cuchilla Juan Fernandez y remitirle los antecedentes que ha solicitado.

—Pasar á estudio del vocal doctor Areco el informe expedido por el señor inspector técnico aprobado por la Direccion General, sobre creacion de batallones escolares.

—Mandar practicar en la escuela núm. 13 las obras indicadas en el informe expedido por el señor vocal de la Direccion Primaria de Instruccion Pública, D. Garzon, por tratarse de un edificio ocupado por Escuela pública en el que funciona la clase especial para sordo-mudos.

—Pasar á informe del Inspector Departamental la solicitud presentada por el maestro de la Escuela núm. 25, sobre mejoras en el edificio que la misma ocupa.

—Pasar al mismo funcionario para mejor proveer la propuesta de la Sub-Comision de I. Primaria del Paso de las Duranas, para el arrendamiento de un edificio para la escuela pública de aquella localidad.

—Adoptar por resolucion el informe expedido por la Direccion de Obras Municipales relativo á obras que deben hacerse en la casa de la escuela de 1er. grado núm. 4, y pasar nota al propietario á fin de que mande practicarlas.

—Aprobar el proceder de la Inspeccion Departamental al disponer la clausura de la escuela de 1er. grado núm. 2, mientras se practican algunos trabajos de albañilería en aquel edificio.

—Reiterar á la Direccion las notas de esta Comision pidiendo la devolucion de los informes expedidos por las Comisiones que presidieron los exámenes de las escuelas en los años de 1886 y 1887.

Mordido por un perro—Ayer al pasar por frente á la casa calle 18 de Julio núm. 700, el señor don Antonio Vidal, fué acometido por un perro que le mordió en la pierna izquierda.

El señor Vidal fué curado en la comisaría de la 5.ª seccion, pasando á asistirse á su domicilio, calle Daiman núm. 168.

Se ignora si el perro se encuentra hidrófobo. Esta vez se ha cojido al can y se le tiene en observacion.

En cuanto á haberse multado al dueño del perro, nada dice el parte policial.

Nuestra policía es tan lista que todavía no ha dado en la tecla de que para evitar estos accidentes debe obligarse á los dueños de canes á que pongan bozal á estos animales, so pena de multa.

Sin asistencia médica—En la calle Maldonado núm. 443, dejó de existir esta mañana sin asistencia facultativa, la señora Josefa Piculi, cuyo cadáver reconoció el médico forense de servicio doctor Perez.

Desaparicion.—Don Vicente Lauria, domiciliado en la calle 18 de Julio número 640, se presentó ayer tarde á la comisaría de la 5.ª seccion, manifestando que ha desaparecido de su casa su hermano Rosario Lauria. Abriga temores de que le haya sucedido alguna desgracia.

En virtud de esa declaracion, se han impartido las órdenes oportunas para averiguar el paradero de Lauria

Criatura muerta—Del Asilo de Expósitos se comunicó ayer á la Jefatura Política que, como á las 7 de la mañana habia sido arrojada al torno una criatura muerta.

Se ha ordenado que el médico forense de servicio practique el reconocimiento que corresponde é informe respecto á las causas del fallecimiento de esa criatura.

Desfalco—Ayer fué conducido á la cárcel central el señor Alejandro Basso, jefe de la oficina telegráfica-telefónica del Rio de la Plata, á consecuencia de haber denunciado como autor de un desfalco de 2137 pesos el representante de la Compañía don Emilio Laborde.

Basso ha declarado que llevaba consigo esa suma cuando fué invitado á hacer un paseo y que despues de realizado notó la falta del dinero.

Pelea—En la casa de inquilinato que existe en la calle Cuareim núm. 206, se trabaron anoche en pelea José Sangüe y Manuel Martinez, resultando el primero con tres contusiones en la frente que le ocasionó su rival con un palo.

Los peleadores fueron reducidos á prision por el comisario de la 3.ª y enviados al departamento central de policía.

Ecos judiciales—Mañana será conducida á presencia del señor Juez del Crímen de primer turno la *adivina* Luisa Domecq, á fin de que preste declaracion en el sumario que se instruye con motivo del envenenamiento de que se acusa á las mujeres María Moretti y Pascualina Garrido, esposa y suegra respectivamente de don Francisco Vódalo.

La referida Luisa Domecq se encuentra actualmente presa en la Cárcel Penitenciaria, á donde fué conducida ayer de tarde.

—La jefatura política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez del crímen de primer turno los antecedentes relativos á Pedro Caballero y Juan Olivera, por pelea de la que resultaron ambos heridos.

Este hecho tuvo lugar en la 3.ª seccion policial, calle Isla de Flores y Dayman.

Los heridos despues de ser reconocidos por el médico forense doctor Pombo, quien diagnosticó de graves las heridas que presentaban, fueron conducidos al Hospital de Caridad en calidad de presos.

—En la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra Miguel Sansier se ha ordenado un careo, habiéndose señalado para que tenga lugar el dia 10 de Noviembre del entrante, á las 2 de la tarde, habiéndose ya librado oficio á la Jefatura Política para la citacion de las personas que deben ser careadas.

—El Tribunal Superior de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el Juez Letrado de Paysandú, condenado á Domingo Aréralo (a) Lopez á la pena de un año de prision con trabajos públicos, por el delito de abigeato.

—A la Jefatura política se presentó esta mañana constituyéndose en prision el individuo Luis A. Becco, cuya captura había sido solicitada por la órden del dia del 26 del corriente.

Becco será puesto á la disposicion del Juez Correccional.

—A conocimiento del señor Juez Correccional han sido pasados por la Jefatura Política los antecedentes referentes al robo que dice don Arturo Paz Torres le efectuaron.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario, para descubrir el autor ó autores de dicho robo.

—El Juez Correccional doctor Platero se constituyó hoy al Hospital de Caridad, á fin de recibirle declaracion á la conocida Soledad Varela que se encuentra en aquel establecimiento asistiéndose de las heridas que le infirieron.

Marítimas—El vapor brasilero *Rio Negro* salió hoy de Rio Grande.

—El vapor frances *Bretagne* salió ayer de Rio Janeiro.

Es esperado aquí el 1.º del entrante.

—Hoy debe salir de Rio Janeiro para nuestro puerto y Pacífico el vapor inglés *Sorata.*

Aun no ha llegado á Rio Janeiro el *Trent.*

Setecientos pesos—Próximamente produjo el beneficio dado anteayer por la compañía Maggi á favor de la Cruz Roja de Señoras.

FOLLETIN

LAS DOS DAMAS

[illegible] gracia. Tal vez está mala, sin dinero y sin pan ni fuego y se acerca el invierno. Habrá tenido miedo de ver morir á su hijo en sus brazos, extenuado por el hambre y se habrá decidido á abandonarle, despues de haberlo regado con sus lágrimas. ¡Ah, señor Enrique, pasan cosas muy feas y al mismo tiempo muy dolorosas en el mundo!

—Es cierto,—dijo el jóven.

—Ahora decidme cómo lo habeis hallado.

—Me lo encontré esta mañana entre Melun y Bois-le-Roy. Estaba sencillamente acostado sobre una piedra y lloraba que daba lástima oirlo.

El principal tenía que enviar diez mil francos á Fontainebleau. Ayer se los pidieron ya tarde y los tenian durante la misma noche. El señor Cavé tiene dos excelentes caballos de montar, elegí el mejor y me fuí. Permanecí en Fontainebleau solo el tiempo preciso para que descansara el caballo, y al volver es cuando me he encontrado á ese pequeño.

—Habeis obrado bien, señor Enrique; pero qué vais á hacer ahora con él?

—¡Diantre! no lo sé, ahora hablaremos de eso. Sé que hay un hospicio para los niños perdidos; pero no tengo valor para llevarle á él.

—¡No, pobrecito! ¡Uno seria otro abandono! Es preciso hallar otra cosa.

En este momento abrió el pequeño los ojos y empezó á llorar.

—Tiene hambre,—dijo Paulina;—¿veis cómo mueve los labios?

—Tragó leche... [illegible]

—¿Por qué no termináis? ¿Habeis pensado que tal vez quisiera encargarme de criar al niño?

—Sí, Paulina.

La jóven permaneció un momento silenciosa y preocupada. Y como su rostro se habia entristecido de repente, el jóven adivinó que sus pensamientos se relacionaban con la desgracia de que le hablara hacia un momento.

—Es un cuidado difícil,—dijo Enrique,—y no queréis tomar sobre vos esa responsabilidad.

—Señor Enrique,—repuso vivamente la jóven,—hace mucho tiempo que me conoceis y he aquí que ahora dudais de mí. Si no he respondido en seguida, es que reflexionaba y estaba pensando en otra cosa. Pero no importa, me amais y teneis confianza en mí, puesto que habeis venido á buscarme desde el primer momento. Señor Enrique, seré la madre de este niño.

—Gracias, Paulina. Ademas si se hiciese una carga muy pesada, le pondriamos una nodriza y yo la pagaría, lo mismo que os reembolsaré á vos todos los gastos que va á ocasionaros.

—Es verdad—dijo la jóven, —no soy rica.

—Yo tampoco lo soy, pero me arreglaré mis gastos y todos los meses haré la parte del niño.

—¡Oh, no costará mucho mantener! cinco centésimos de leche por la mañana y diez al medio dia, y cuando sea mayorcito, una papilla y sémola en un poco caldo. Aprovecharé los momentos que duerma para ir á entregar.

—Os ocasionará una pérdida de tiempo diaria.

—¿Qué puede ser, una hora ó dos lo más! Pues bien, velaré un par de horas de noche y no sufrirá el trabajo.

—¡Ah, Paulina,—exclamó el jóven—sois una buena y honrada muchacha!

Cogió una de sus manos y la estrechó entre las suyas.

—No es eso todo—prosiguió—será preciso vestirla, le hace falta.

—Ya pienso en ello, señor Enrique,—y es lo que mas me preocupa.

—¿No podiais comprarle una canastita modesta?

—Sí, y no muy cara, yendo al Temple; pero...

—Antes de comprarla es preciso dinero para pa- [illegible]

—Y cuando sea grande...

—¿Qué?

—Seremos viejos y podremos decir: Hemos hecho una buena accion.

—Quiero darle un beso antes de irme.

—Es lo menos que puede hacer un padre por su hijo.

—Si me lo permitís, besaré tambien á la madre.

—Aquí teneis las dos mejillas.

He aquí lo que pasó la noche siguiente en Bois-le-Roi.

El interior de la casa estaba silencioso. Cansadas de las noches anteriores la doncella y otra criada y viendo que su ama dormia y estaba mas tranquila, no creyeron ver ningun peligro en retirarse á sus habitaciones á descansar.

El cielo estaba lleno de nubes y la noche oscura.

El viento soplaba con fuerza, dando á lo lejos en el bosque mugidos parecidos á los que lanzan las fieras, ó el mar en una noche de tempestad.

El aire azotaba al pasar contra los árboles, arrancándoles sus amarillentas hojas y llevándoselas en un torbellino hasta las nubes.

A veces quedaba un pequeño espacio sin nubes y se veia una estrella opaca y temblorosa en el firmamento.

Leontina, cuyo sueño estaba agitado constantemente, se despertó sobresaltada, se sentó en la cama pálida, con el cabello suelto, y la mirada extraviada. Al lado de la cama habia una mesita sobre la cual ardia una lámpara.

Miró por todas partes y puso el oido como si quisiera escuchar algo. No oyó mas que el ruido de la tempestad. Tiró la ropa, permaneció un instante con las piernas extendidas hácia el suelo, y por fin saltó de la cama. Corrió á una puerta que abrió, pero la habitacion en que quería entrar estaba á obscuras. Volvió atrás, y encontró encima de la chimenea, un candelero con una vela, la cual encendió. En seguida penetró en la habitacion contigua.

Se fué derecha á una cuna, la cuna vacía de su hijo. La miró varias veces, pasándose la mano por la frente. Rodaron dos lágrimas por sus mejillas, y movió tristemente la cabeza.

—¡El ángel ha volado!—murmuró.

Volvió á su habitacion, colocó el candelero sobre la mesita junto á la lamparilla, y se sentó en la cama.

De pronto oyó ruido de pasos y luego la voz de Blairean.

En seguida su mirada se volvió salvaje y se pintó el horror en su semblante. Se fué despacito al lado de una puerta, junto á la cual se puso á escuchar. Los pasos se alejaban por el vestíbulo, pero oyó la voz de Blairean.

Este decía:

—Mañana la meteremos en un coche y la llevaremos á la casa de los locos de Saint-Dizier.

¿Comprenderia la desgraciada el significado de aquellas palabras? No podremos decirlo.

Despues de hablar un largo rato Blairean con uno de sus cómplices, le acompañaba para abrirle la puerta de la calle.

Eran poco mas de las diez.

Leontina, cada vez mas agitada, se puso á registrar la habitacion. En un rincon, y tirado encima de una butaca, halló el vestido que llevaba el dia que Blairean la descubrió la horrible trama de que habia sido víctima inocente, cuyo vestido se habian olvidado de guardar.

Se vistió maquinalmente muy de prisa.

Por costumbre y sin necesidad de espejo, se arregló el cabello, sujetándolo con una peineta y algunas horquillas. Fué á un cuartito, en el cual habia varios sombreros y se puso el primero que cogió.

En seguida abrió la ventana. El viento penetró de repente en la habitacion, apagando la bujía. La lamparilla lanzó algunos fulgores y se apagó á su vez, ahogada en el aceite. Tanto fuera como dentro, la oscuridad era profunda.

La habitacion estaba en el entresuelo, poco elevada del piso. Leontina se montó en la barandilla de la ventana, saltó al jardin y lo atravesó rápidamente, pegándose á la pared que cerraba el mismo. Llegó á una pequeña puerta, cuya llave estaba puesta en la cerradura, y abrió. Se encontró en un camino muy mal cuidado que salía á la carretera principal. Lo siguió hasta llegar á ésta.

Una vez en ella, miró al cielo como si hubiera querido medir su extension. La ráfaga la azotaba al rostro, le volvió la espalda y echó á correr. El viento la empujaba é iba muy de prisa á través de la obscuridad de la noche, bajo las miradas de Dios.

Cuando por la mañana temprano entró la doncella y vió la cama vacía y la ventana abierta, lanzó un grito muy fuerte.

Acudió enseguida Blairean.

—¡Se ha escapado!—murmuró, asombrado—¡Ah! miserables mujeres!—rugió—¿Es así cómo habeis tenido cuidado de ella?

Comprendió que habia huido por la ventana; siguió la señal de sus pasos sobre la arena hasta la puerta del jardin; los volvió á encontrar en el camino, pequeño hasta la carretera principal. Desde allí ya nada, imposible descubrir la direccion que habia tomado.

La buscó todo el dia por Meluny por la parte de Fontainebleau, en el bosque y más lejos. Nadie la habia visto.

Los dias siguientes, continuó buscando. Pescadores pagados por él, registraron el Sena.

La loca estaba muy lejos, en Sorbiers.

Algunos dias despues devolvieron al marqués algunos objetos que habian pertenecido á Leontina, entre otros un medallon con un retrato. Y no tuvo vergüenza en regalar á su mujer una joya que habia dado anteriormente á su querida.

XVIII

Han transcurrido seis años desde los últimos acontecimientos que acabamos de referir.

Enrique Descharmes tiene veinte y nueve años. Su posicion es poco mas ó menos la misma que el dia en que le vimos hablando con Paulina, la linda costurera de la calle de Santa Ana. Su fisonomía se ha vuelto mas tranquila y reposada; su aspecto es grave y casi severo. No se rie jamás, y la sonrisa pasa muy rara vez por sus lábios. Se vé algo de tristeza en su mirada dulce y melancólica, muchas veces se vé una nube en su frente.

Hay un pensamiento en su recuerdo y un pesar en su corazon.

A pesar de la profecía de la costurera, no se hacia rico. Sin embargo, los negocios y la industria se desenvuelven en proporciones maravillosas. Todos los que tocan la gran industria, las máquinas, las construcciones y las múltiples vias férreas que pronto circunvalarán toda la Francia, realizan beneficios enormes. Se hacen muchas fortunas, ya no se cuentan los millonarios.

Enrique Descharmes tiene grandes ideas, vastos proyectos; pero permanece impotente, le falta capital por poco que sea. Esperando á tenerlo, alquila su inteligencia á un tanto al mes, trabaja para enriquecer á los demás. No se queja, no tiene razon para ello, sigue el órden natural de las cosas.

Su anciana madre está casi sin recursos, porque ha empleado la mayor parte de lo que poseia en la educacion de su hijo. Ahora la ayuda él, es muy justo y no hace mas que cumplir con un deber sagrado.

Salió á los veinte años cumplidos de la Escuela de Artes y Oficios con excelentes certificados de sus profesores, y llegó á Paris sin un céntimo, con una carta de recomendacion para el señor Cavé, ingeniero mecánico constructor, que vivia en la calle del Faubourg-Saint-Denis.

El célebre ingeniero le recibió con mucha amabilidad.

—Puedo emplearos como ajustador—le dijo;—ganareis cuatro francos diarios: ¿os conviene?

—No deseo sino trabajar—repuso el jóven.

Y entró en los talleres del constructor en calidad de ajustador de máquinas.

Se distinguió muy pronto por su buena conducta y aptitudes especiales. Le dieron cinco francos diarios y luego seis.

En aquel tiempo se ocupaba la administracion de Caminos y Puentes de la mejora del canal del Sena, entre Paris y Rouen para el servicio de la navegacion. La casa Cavé se encargó de los trabajos que debian ejecutarse, y puso varias dragas en el Sena.

Habia llegado el momento de recompensar en lo posible los buenos servicios de Enrique Descharmes. El señor Cavé le confió el cuidado y direccion de una de sus dragas, con cuatro mil francos de sueldo.

Y hacia seis años que se ocupaba Enrique en limpiar el Sena.

Recibió una carta de uno que habia sido muy amigo de su padre, en la cual le suplicaba fuese á Paris, y acudió al llamamiento, y le encontramos almorzando en un gabinete particular del restaurant Bonvalet en el boulevard del Temple.

Acababa de responder á varias preguntas que le hiciera su compañero.

—Debéis decir que soy muy curioso,—dijo éste;—pero fuí íntimo amigo de vuestro padre, y creo tener derecho á interesarme por vuestro porvenir.

—Y yo os lo agradezco de todo corazon, Sr. Aubry.

En aquel momento apareció el camarero con dos cajas de cigarros que puso en la mesa.

—Señor Descharmes, Lóndres ó trabucos, elegid.

Encendieron cada cual un cigarro.

—Amigo mio, segun lo que acabáis de decirme,—prosiguió el señor Aubry,—vuestra situacion no es mala; pero siendo como sois activo é inteligente, valéis mas que eso.

—Os haré observar que además gozo de una independencia casi absoluta. En mi draga, soy amo absoluto como el capitan en su navío.

—No es mas que justicia; saben lo que valéis y tienen confianza en vos. Pero podéis seguir veinte ó treinta años encerrado en el camarote de vuestra máquina sin estar al cabo de ese tiempo más adelantado que hoy.

—Convengo en ello.

—¡Diantre! eso es lo que hay que evitar. ¿Podéis ser ingeniero civil?

—Creo que sí.

—Bues bien; es preciso que trabajéis por vuestra cuenta.

—¿Olvidáis, caballero, que la voluntad y dos brazos sólidos no son siempre suficientes?

—Sí; es preciso dinero. Podéis buscar un socio capitalista.

—¡Buscar un socio capitalista, un pobre que nada tiene! es tan difícil como hallar una rana encarnada.

—¡Al diablo vuestra lógica!—exclamó el señor Aubry lanzando al techo una bocanada de humo.

Y prosiguió mirando al jóven con fijeza:

—Hemos quedado en que soy muy curioso: ¿me permitiréis que os haga una pregunta... delicada?

—Os lo permito todo.

—Perfectamente. He ahí mi pregunta. ¿Está libre vuestro corazon? ó en otros términos: ¿amais á alguna mujer?

He movido tanto las arenas del Sena,—repuso riendo el jóven,—que he ahuyentado todas las ninfas. Me da casi vergüenza el confesar que he llegado á la edad de veintinueve años sin haber amado.

—¡Soberbio, amigo mio, soberbio! Entonces es preciso que os caseis.

—¿Cómo, me aconsejais que me case despues de la confesion que acabo de haceros?

—Sí; yo tengo mi idea. ¿Cuánto cuesta una draga?

—Depende de su fuerza; el precio varía entre cuarenta y sesenta mil francos, sin contar los botes que necesita para su servicio.

—¿Cuál es, poco mas ó menos, el producto que da una draga?

—Es una cuenta muy fácil de hacer calculando nueve meses de trabajo y diez horas diarias por término medio. He sacado hasta 300 metros diarios de arena, al precio de 11,50 el metro.

—¡Hombre; eso es magnífico! ¿Y los gastos?

—Contando las horas de trabajo que hay que pagar á los operarios y alguna compostura de tiempo en tiempo á la máquina, los evalúo en 50 000 francos al año.

—De modo que con un capital de sesenta mil hay la probabilidad de ganar cien mil al año. ¡Oh, el vapor! ¡Así se explican las fortunas colosales que se ven hoy! Pero, volviendo á mi idea, mi querido Enrique, es de todo punto indispensable que os caseis.

—Tomar una mujer se podría hacer todavía; pero comprar una draga, ¿con qué?

—¡Pues, hombre, con la dote de la mujer!

—Eso es lo mismo que lo del socio capitalista. Otro *mirlo* blanco.

—Pues, amigo mio, ese pájaro lo tengo enjaulado.

—¿Qué quereis decir?

—¡Diantre! que os quiero casar. No vayais á creer que os ofrezco una mujer vieja, fea, ni contrahecha. Es, por el contrario, muy jóven, diecisiete años, linda como una madona, y tan bien formada como una escultura de Miguel Angel. Es instruida, distinguida y ademas posee gracia, talento y un corazoncito de oro. ¿Qué mas os diré? La amo como si fuera hija mia, y os la doy para esposa, porque quiero que sea feliz.

—¿Y cómo se llama esa perla?

—Angela Landais. Su padre murió en la toma de Constantina y su madre algunos años despues; ella está aun en el Colegio de la Legion de Honor de Saint-Denis. Ya comprendeis que no puede permanecer allí eternamente, y esto os explicará por qué queriéndole encontrar un marido digno de ella mé haya fijado en vos. Ahora respondedme, sí ó nó.

—Pero puedo no agradarla.

—No se trata de eso. ¿Sí ó nó?

—Sois terrible, señor Aubry.

—No tanto como todo eso.

—Pues bien: sí

—Muy bien... Vamos á subir en un coche y nos iremos á Saint-Denis á ver á vuestra prometida. Pero no os lo he dicho todo: Al morir su madre, tenia yo veintitres mil francos suyos. Desde hace seis años, y capitalizando los intereses, he podido no solo reunir los intereses, sino gracias á haber colocado bien los fondos, obtener algunos dividendos. En una palabra, la dote de vuestra prometida se eleva hoy á cuarenta y cuatro mil francos. Y para que tengáis los dos *mirlos blancos*, el antiguo amigo de vuestro padre, notario de Angers, os prestará veinte mil francos.

Marítimas—El vapor *Nord-América* que salió de Génova el 18 del corriente, pasó el 23 por Las Palmas en direccion á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

—Por las Palmas tambien pasó el vapor italiano *Vittoria* en direccion á Barcelona y Génova, habiendo salido de Montevideo el 6 del corriente.

—Para Rio Janeiro partió ayer el vapor *Cardiff*, llevando á remolque al vaporcito del tráfico *Juan Elena*, con una chata.

Esas embarcaciones van á Rio Janeiro para ser allí vendidas, pues aquí nada tienen que hacer y permanecian fondeadas ocasionando gastos á sus propietarios.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

José Perez, oriental, 1 dia, falta de desarrollo, calle Sierra, núm. 132a.

Irene Suarez, oriental, 5 años, púrpura homorrágica, calle Agraciada, 583.

Josefa Picola de Piatti, italiana, 46 años, casada, viruela, calle Maldonado, 443.

Sara Bernardi, oriental, 19 dias, debilidad congénita, calle Tacuarembó núm. 63.

Enriqueta Sanchez, oriental, 5 meses, tos convulsa, calle Estanzuela núm. 84.

Efectividad—Al señor B. Girard que desempeñaba interinamente el cargo de agente general de la compañía de navegacion "Mensagerias Marítimas" en esta ciudad, se le ha dado la efectividad en dicho puesto.

Solicitudes matrimoniales—Dia 28: Elias Garcia, argentino, 28 años, marino, con Elena María Pangusi, oriental, 17 años.

Martin Rey, español, 51 años, comerciante con Leonor G. Cardones, italiano, 46 años.

Juan Fernandez, español, 33 años, jornalero, con Pilar Valverde, española, 28 años.

Federico Mayer, oriental, 21 años, empleado, con Celia Garcon, oriental, 22 años.

Miguel José Denis, español, 38 años, comerciante, con Francisca Meireles, brasilera, 35 años, viuda.

Agustin Mainetto, italiano, 44 años, marino, con Angela Nattero, italiana, 36 años, viuda.

Dia 29—Tomás Aguilera, oriental, 30 años, jornalero, con María Peruca, italiana, 22 años.

Derribado por un carro—Ayer fué derribado por un carro de mudanzas el muchacho Angel Tomasini, en momentos que transitaba por la calle de Guaviyú entre Libres é Independencia.

Varios transeuntes le recogieron, conduciéndole al domicilio de su familia, calle Concordia núm. 80, donde fué atendido por el doctor Diego Perez.

El muchacho sufrió un golpe terrible en el cráneo, habiendo manifestado ser de gravedad la lesion, el citado facultativo.

El carrero así que vió el barro hecho, lanzó á toda disparada los caballos, huyendo á la accion de la policía que se ocupa de averiguar su paradero.

Yegua envenenada—Ha muerto en Rio Janeiro, víctima de un veneno administrado por mano enemiga y criminal, la yegua *Bess*, perteneciente á la *écurie* Porvenir.

Con tal motivo escriben lo siguiente de aquella capital:

"Es sensible esta pérdida para nuestro *turf*. Bess era hija de Lowlander padre del célebre Combate de de esa y de una hija de The Primate y por consecuencia hermana paterna de la renombrada Carybes, cuya fama ella supo sostener, batiendo por diversas veces á nuestros mejores parejeros.

Es de lamentar que un animal que ha hecho tan hermosa figura en nuestros circos, y que todavía debía brillar, haya tenido un fin tan desastroso!"

¡¡Horror!!

Cementerio Central—Con motivo de ser dias de difuntos, los 1 y 2 del mes entrante, la Direccion de Cementerios ha resuelto que las puertas del Cementerio Central permanezcan abiertas hasta las siete y media de la noche, á fin de que la concurrencia pueda pasear por el Cementerio hasta la hora indicada.

Tambien ha hecho saber la Direccion que queda prohibido arrancar las flores, y llevarse los objetos que se hayan puesto en los sepulcros.

[...]

... cial del año 1890, que hemos recibido, da el siguiente resultado en la criminalidad que en diversas formas se ha manifestado durante el año expresado.

Los delitos por cada 100.000 habitantes están en la relacion de 744,24, contra 494,46 en el año anterior, lo que se atribuye al estado de los ánimos operado por el cambio de situacion habida en el país.

Los individuos aprehendidos por delitos representan un 55,66 % del total de los autores probables. El 44,33 % restante ha eludido la accion policial inmediata.

Delitos contra las personas: homicidios, 59; imprudencias, 22; infanticidios, 6; lesiones, 1207; tentativas de homicidio, 143; total: 1437. Los autores de estos delitos que han sido aprehendidos son 1732 y los fugados 483. En cuanto á la nacionalidad, 3 son alemanes, 408 argentinos, austriacos 4, belgas 7, brasileros 8, españoles 197, franceses 44, griegos 2, ingleses 11, italianos 520, norte americanos 2, orientales 26, paraguayos 4, 1 portugués, 1 ruso, 4 suizos y 12 de otras nacionalidades; 42 son mujeres y 1207 hombres. Sus profesiones: comerciantes, industriales, jornaleros, liberales, prostitutas, rentistas, sinvientes, sin ocupacion, sin especificacion. La edad en que se ha observado que hay mayor predisposicion criminal, sin duda por el vigor de sangre jóven y la irreflexion natural de los pocos años, es de los 21 á los 25, con la particularidad de que 10 mujeres están incluidas entre el total de 332 criminales de la edad susodicha.

Los delitos contra la propiedad particular, circulacion de billetes de lotería, estafas, tentativas de toda especie para desbalijar al prógimo, como ser robos, hurtos, con violencia y sin ella, han llegado á la respetable cantidad de 2.450, y se calcula lo robado en 1:002.204 pesos 65 centavos, habiendo sido restituido á sus dueños por la policía 110.660,45 pesos. Delitos contra la honestidad se han perpetrado 39; contra el órden público y peculiares á empleados públicos 107. Suicidios y tentativas de suicidios 125. Los medios empleados para quitarse la vida fueron: armas de fuego, cortantes, punzantes, veneno, estrangulacion, asfixia por inmersion, disolucion de fósforos, hacerse destrozar por las ruedas de los vehículos, arrojarse á pozos, etc. De todos estos medios, el que mas se usó fué el arma de fuego, que se prefiere á las otras porque da la muerte con mayor rapidez.

Han sido causa de suicidio los amores contrariados ¡terribles amores!, la demencia, los disgustos de familia, generalmente provocados por disparidad de carácteres ó por mala interpretacion de sentimientos; la escasez de recursos, la falta de pan, en la que cuesta créer, en una sociedad como la nuestra; el mal estado de los negocios, mal muy general, los malos tratamientos, los padecimientos físicos y otras causas ignoradas que dieron lugar á que se desarrollase el anhelo de la muerte en el fuero íntimo de los perseguidos por estrella fatal.

Diez y nueve mujeres figuran en la lista de los suicidios: 10 solteras, 8 casadas y 1 viuda: todas jóvenes, entre los 16 y los 36 años.

Los individuos que han tenido entrada al departamento por contravenciones son 15.756, y sus nacionalidades muy variadas, así como sus profesiones y estados. Los autores de desórdenes llegan á la cifra de 3938. Por uso de armas y otras causas menores 1861. Los que han sido detenidos y puestos inmediatamente en libertad en las comisarías, por ebriedad, desórden, uso de armas, etc., son 268.

Ochenta y cuatro incendios ha habido en el año. Las pérdidas en edificios, muebles y mercaderías se avalúan en 1.683 949 pesos, y las cantidades aseguradas en 941.100. El material de bomberos ha sido perjudicado en 4700 pesos. Accidentes diversos, 683.

De los 2828 individuos aprehendidos durante el año, 1156 han sido enviados á la Penitenciaria, 1098 á la Correccional, 99 han sido puestos á disposicion de los jueces de instruccion y 475 han cumplido un arresto por no haber mérito para someterseles á la justicia.

La revolucion del Paraguay—Pormenores interesantes—Muertos por ambas partes combatientes—Estado de sitio—*La República*, diario de la Asuncion, refiere los sucesos del siguiente modo:

"Como á las 7 p. m., Juan Bautista Rivarola, administrador de aduana de la capital, con un grupo de liberales se dirigió al resguardo, el que tomó sin re...

[...]

100.000. Villa del Aguy, de Paez Libarona y C.a: id 46; id 200.000 id 1.400; id 100.000. La Casuarina, de L. Garía: id 42; id 32.000 id 3 0; id 70.000. Viñedo de Bernardo de Irigoyen: id 40; id 160.000; id 400; id 100.000. Viñedo de Justiniano Correa: id 18; id 100.000; id 800; id 80.000. Alice, de Federico Zorraquin y C.a: id 5; id 3 .000; id 240; id 57.000. Viñedo de la sucesion de Anselmo Morelius: id 5; id 25.006, id 250; id 12 500. Viñedo de Juan Baiglino; id 13; id 50 000; id 350; id 10.000; total: hectáreas cultivadas 438; número de plantas 1:547.000; produccion en vino, hectólitros 17.740; valor de los viñedos 809.500 pesos.

La cosecha de trigo—Honda impresion ha causado en los mercados de cereales de todo el mundo el mal resultado de la cosecha de trigo en Francia: el déficit habido es enorme y mucho mayor de lo que se supuso al principio: apenas llegó á conocerse, los precios se afirmaron.

La cosecha de trigo en Francia en 1891, que segun cálculos oficiales, importará 75 millones de hectólitros, ha sido sometida por el periódico francés *Bulletin de Halles* á una avaluacion especial de personas muy competentes, que expusieron, por el método cartográfico, el fruto de sus cálculos. Esta avaluacion arroja sobre una superficie cultivada de 5.545,800 hectáraas, (el año anterior fué de 7.116.878) un rendimiento proporcional de 13,34 hectólitros por hectárea, (contra 16.25 hectólitros por hectárea el año pasado ó sea en todo 75.054,000 hectólitros, contra 119.436.872 el año anterior). La produccion mediana es en la proporcion de diez años de 100 millones de hectólitros, cifra redonda: por consiguiente, el rinde calculado por el año 1891 es de 24.946 millones de hectólitro menos que la cosecha mediana y 44.381,872 hectólitros menos que el año pasado. El rendimiento menor en el peso es de 27.170,000 quintales métricos, habiéndose avaluado el promedio del peso para 1891 de 74,9 kilógramos contra 75.8 para 1890.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

Calle Misiones núm. 134 (altos)

De 10.30 a. m. á 3 p. m.

138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 28 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

Ps. 6000 al contado á 25.20.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2 á 5/8.
" " comercial, 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, 5.44 á 5.45.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario } 1/8 premio.
" " " comercial }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 29

[...]

Bueyes—pesos 18.
Terneros—pesos 3 1/2 y 4 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9, 9 1/2, 10, 10 1/2, 11 y 11 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 29 de 1891.

Ferrocarril C. del Uruguay—53 wagones; á M Rubio, 122 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 21 atados lanares, 3 id corderos y 1 bolsa cerda; S. Amespil, 17 bolsas lana; J. Granata, 2 baules calzado; N. Storace, 192 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 143 bolsas maiz; F. Revello, 100 cueros vacunos salados y 2 bultos suelas; C. Sóñora; 58 cueros vacunos, 48 atados lanares, 5 id corderos 5 nonatos, 2 bls garras y 49 id lana; C. Pereira, 237 cueros vacunos, 49 fardos, 40 atados lanares, 7 id corderos, 1 nonato, 3 bolsas cerda, 4 id lana; Z. y Berameudi, 34 atados cueros lanares, 20 bolsas lana; F. Beauza, 40 bolsas lana; A. Balatti, 200 bolsas caarbon; Fiorito hermanos, 71 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 1 fardo, 13 atados lanares, 1 fardo, 4 atados corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa garras, 2 idem cerda, 2 id lana; A. Sucena, 2 wagones adoquines; S. y B. Balparda, 1018 cueros vacunos; 46 yeguarizos, 168 atados lanares, 22 id corderos, 28 nonatos, 10 bolsas cerda, 1 id. pluma; Humphreys, 10 bolsas lana; M. Zalacain, 16 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 13 atados lanares, 7 id corderos, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda; 1 id lana; Goicochea, 105 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 19 atados lanares, 10 atados corderos, 9 nonatos, 1 bolsa cerda, 6 bolsas lana, 32 bolsas maiz; E. Martinez 24 cueros vacunos, 4 atados lanares, 8 idem corderos; L. Salgado 78 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 15 atados lanares, 4 idem corderos, 4 bolsas cerda; A. y Martinez 195 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 33 atados lanares; 2 idem corderos, 2 idem nonatos, 2 bolsas cerda; Bonifacio 18 bolsas maiz, 50 atados paja; L. Puig ciento sesenta cueros lanares; Montaldo 18 bls trigo, 78 id maiz; J. Achard 96 bolsas maiz; C. Davie 18 fardos lana; S. Caprario 10 bl. lana; Manzanes y Ca. 62 cueros vacunos, 2 atados lanares; 1 bl. cda; Monasterolo 468 b. trigo 116 id maiz; E. Armas, 176 bls trigo; Suarez, 128 bls maiz; J. Sala, 32 bls trigo, 22 id maiz; J. Helguera, 348 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 56 atados lanares, 3 id corderos, 2 id nonatos, 8 bls cerda, 13 id lana 1 id garras 32 id maiz; Melchese, 3000 ladrillos; Grolero, 84 fardos pasto; A. Secane, 32 bolsas maiz; L. Salacain 60 fardos alfalfa; Durán y Vidal 130 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 33 atados lanares, 11 id corderos, 10 nonatos, 3 bolsas cerda; B. Rodriguez 11 cueros vacunos, 25 atados lanares, 25 atados lanares, 3 id corderos; 2 bolsas cerda. J. Abal 6 bultos tabaco; L. Salgado 126 cueros vacunos, 27 lanares, 1 bolsa cerda; Alvarizo 82 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 13 fardos lanares, 1 id corderos, 2 bolsas cerda; á varios 27 bultos huevos, 18 11 queso, 1 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.80 á	3.90
Id. id. id. desechos	"	3.00 "	3.10
Id. id. de campo sanos	"	3.80 "	3.90
Id. id. id. desechos	"	3.00 "	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.40	
Id. id. id. desechos	"	2.60	
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20 "	2.30
Id. id. desechos id.	"	1.10 "	1.15
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.90	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, ... " 16.50

[...]

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—*Empresa Artística*—Compañía Española de Zarzuela Cómico-Lírico-Dramática, dirigida por el tenor Félix Amurrió.

Hoy, juéves 29 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio de Eduardo Carmona.—Por última vez y á pedido del público la gran zarzuela en tres actos: LOS MADGYARES.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—En los primeros dias de Noviembre, reaparicion y debut de la gran compañía de operetas de R. Tomba, nuevamente reformada en personal, vestuario y decoraciones, pudiendo á costo de muchos sacrificios presentarse por tercera vez en el *Nuevo Politeama*, tal como tuvo la honra de hacerlo en su primera tournée.—*La Empresa.*

Centro Catalá—139 funció d'órdre social pera lo diumenge 1 de Novembre de 1891.

1. Sinfonía per l'orquesta.

2. Lo important drama fantástich en 7 actes y en vers, del eminent poeta D. Joseph Zorrilla, titolat: DON JUAN TENORIO.

A las vuit en punt.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Astort Asuntos judiciales—Perez Castellanos número 105, y en el estudio del doctor Eduardo Vargas, Cámaras número 109. 170.nv.10.edm

Antonio Carvalho Lorena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Sierra Cirujano-dentista—Especialista en las en...

[...]

Federico Paullier Rematador y comisionista—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal diente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256,* (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canté Procurador, contador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 476; casa particular núm 500. 99-perm

Luis Mellan Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2.—Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. P...

Manuel Santabaya Balanceador público—Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mateo Magariños Veira—Estudio: Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

[...]

Al comercio Por el presente aviso hacemos saber que segun escritura que autorizó con fecha de ayer el escribano don José Luis Antuña (hijo), hemos comprado á don José Bernini su casa de comercio denominada *Sastrería Liberal.*—Montevideo, Octubre 21 de 1891.—*Salvo Hermanos.* 3226.ot.29

A don Mauricio Duc Se le desea hablar en la administracion del Barrio Reus al Norte, por un asunto que le interesa. 3231.ot.29

Al comercio Los abajo firmados participan al público y al comercio en general que han establecido una panadería denominada *Panadería Madrileña*, situada en la calle Yerbal 77 y 79. La casa girará desde el 1.º de Noviembre de 1891 bajo la razon social de Francisco Calafell y Jaime Calafell.—Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Francisco Calafell.* 3282.nv.3

Al público Los abajo firmados hacemos saber al público y al comercio, que hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería giraba en esta ciudad bajo la razon de Calafell y J. Carrió, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Francisco Calafell desde el 1 de Noviembre de 1891.—Montevideo, Octubre de 1891.—*Justino Carrió.*—*Francisco Calafell.* 3283.nv.3

A. Ferriolo Participa al comercio que ha trasladado su establecimiento á la calle Paysandú núm. 78, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Octubre 13 de 1891. 3117-ot.31

Al comercio Se venden y se compran billetes del Banco Nacional emision mayor y menor al precio de Bolsa, con pequeña comision. Zabala esquina Piedras y 25 de Mayo esquina Misiones. 3206.nv.20

Adivinadora de París Madame Louisa que da tantas pruebas de su talento en el arte de adivinacion, da consulta todos los dias hasta las 9 de la noche, Calle Gaboto núm. 179, entre Constituyente y Charrúa. 3143-nv.16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores en cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Grota, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 174, almacen; 18 de Julio 93, idem; Carapé 181, finca baja, 4 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153, finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 6, 14 idem; Aurora y Reducto, idem idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 6 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; ...

[...]

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la ...

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

[...]

CERVECERÍA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

AGUADA — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — MONTEVIDEO

[...]

Máquinas para matar hormigas

El horticultor DOMINGO BASSO ha recibido máquinas perfeccionadas para destruir radicalmente los hormigueros.

Tres tamaños; costo, al alcance de todo el mundo.

Los interesados pueden verlas en el «Depósito de plantas y semillas», calle Sarandí número 319.

[...]

CERVECERÍA GERMANIA

Esta cervecería, cuyos planos, maquinaria y materiales, provienen de la fábrica mas acreditada de Alemania y se ajustan, por consiguiente, á los últimos adelantos de la ciencia en este ramo de industria, tiene el honor de ofrecer sus productos al público, esperando que la bondad de éstos y el esmero en servirlos le proporcionarán su proteccion.

Para cualquier pedido ó datos, dirigirse á la fábrica, situada en la Playa Capurro, Paso del Molino, pudiendo valerse de los teléfonos *Uruguayo* núm. 1649 ó *Cooperativo* núm. 1572.

Grandes depósitos de máquinas agrícolas

É INDUSTRIALES

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York

MOLINO MONTEVIDEANO

LA MONTEVIDEANA

[...]

ACEITE PARA MÁQUINAS

HILO PARA ATAR TRIGO, de varias clases

LÓNDRES, PARÍS, BERLIN

[...]

Tramvía del Este

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Dentaduras sin paladar

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

[...]

W. MEIKLE & C.a

64—CALLE CERRO-LARGO 64

[...]



UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

[...]

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

[...]

ZABALA NÚMERO 94

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

[...]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

[...]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[...]

Estracto de Tabaco de Virginia

LA SARNA DE LAS OVEJAS

[...]

ESPECIFICO JEYES

[...]

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

[...]

Centre Catalá

Sociedad Mercado del Puerto

Instituto odontológico americano

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

[...]

Para informes, ocúrrase á las Estaciones.

Montevideo, Octubre 22 de 1891. La Gerencia.

3233-nv.22

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891. *Tomás M. Tink*, gerente

perm-dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

43-nr.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

Máquinas SINGER PARA COSER

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

LA UNION COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:

Presidente . . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . " José Abbondanza

VOCALES:

Don Juan B. Dalorso
" Francisco Brin
Don Mariano Perez
" Ambrosio Belando

Inspector general: Don Santiago Bosco

Gerente: Don M. Fernández Martinez

Sub-gerente y secretario: Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los ríos y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL

104c—25 de Agosto—104c

Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

Sociedad Cosmopolita

DE SOCORROS MÚTUOS

Union de Obreros

La Junta Directiva de esta sociedad, animada del santo principio de recordar á sus socios finados, ha resuelto ir á depositar unas coronas en los panteones sociales; por tanto, se invita á los señores socios que deseen hacer acto de presencia, se sirvan encontrarse en la portada del cementerio del Buceo el 1.º de Noviembre á las 9 de la mañana.

Nota—La Junta Directiva, en vista de no haber podido conseguir tramvías para ir en corporacion, ha tomado tal resolucion.

Montevideo, Octubre 28 de 1891. *La Comision.*

3291.ot.31

Sociedad Plaza de Toros

La Comision Liquidadora invita á los señores accionistas para asistir á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el mártes 3 de Noviembre á las 3 p. m., en la Asociacion Rural, calle Rincon ...

Objeto de la reunion: proyectar la manera mas conveniente de liquidar definitivamente esta sociedad.

El Secretario.

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria y *extraordinaria* á que fueron citados para esta fecha los señores accionistas de la empresa, su Directorio los convoca nuevamente á asamblea en el mismo carácter y con el propio objeto, tendrá lugar en el local de costumbre el dia 3 de Noviembre á las 4 p. m., previniéndose que en esta ... reunion se tratarán y resolverán los puntos ... de la convocacion con el número de accionistas que concurra, conforme á lo para el caso establecido en los Estatutos sociales.

Montevideo, Octubre 24 de 1891.

El Secretario-Gerente.

Hotel Piazza Banchi

Fundado el año 1869

POR BARTOLOMÉ GENTA

SOBERBIA INSTALACION

Con frente á las concurridas calles

Rambla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y perspectiva expléndida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas.—Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio.—No olviden el *Hotel Piazza Banchi!*

142-perm-dpm.

Banco Nacional

Deuda Amortizable—Servicio por Setiembre de 1891

FONDO AMORTIZANTE

Fondo proporcional s/ $ 531.158,68	$	2.960 12
4 % anual s/ $ 7:534.357,28	"	25.114 52
	$	28.074 64
Saldo del servicio anterior	"	105 12
	$	28.179 76

Por disposicion del Ministerio de Hacienda, se avisa al público que el 30 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha deuda, hasta la cantidad de veinte y ocho mil ciento setenta y nueve pesos y 76 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto, y que se exigirá cuando se considere necesario la presentacion previa de los títulos que se ofrezcan á la amortizacion, cuyo tipo se designará por pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

3285 ot.30 *El Secretario.*

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 286

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

54—ZABALA—54

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.a

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.a)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.a); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.a); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.a); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.a)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-3.a.dpm

William Meikle y C.a

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas esmaltadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 157.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.a

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166.perm.dpm.edt

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o/o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891. 2950-ot.30

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaria—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. Integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.a
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.a
Hamburgo	Los señores Scroder y C.a
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.a
Demas puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demas puntos del Brasil — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia).

155-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez y Rial, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se hace saber á sus acreedores que está de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires número 288, el estado presentado por el Síndico del concurso. Lo que se hace público con arreglo á lo dispuesto por el art. 1124 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3250.ot.24.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Vicente Arnau, se va á proceder á la venta en almoneda de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situada en el Barrio "San Martin," á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número doce, compuesto de doscientos setenta y ocho varas cuadradas y setenta y siete décimos: equivalentes á doscientos cinco metros y setenta decímetros cuadrados que se deslindan del modo siguiente: ocho metros, cincuenta centímetros de frente al Sud á la calle del Colorado, por veinte y cuatro metros, veinte centímetros de fondo lindando por el Este con el solar número trece, por el Oeste con el diez y por el Norte con el once. La venta tendrá lugar el dia 7 de Noviembre venidero en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires número 238, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la suma de dos mil quinientos ochenta y nueve pesos con sesenta y cinco centésimos, y que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3249-ot.25-10p.-nv.6.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2937-st.29-30p-ot 29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3290.ot.28.15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los qu por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario
3146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre . de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Pedro Barrios, citándose á los acreedores ú otros interesados para que, dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares*.
2973-ot.1-30p-nv.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3014 ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña Paula Velazquez de García, citándose á los acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3265.ot.27.1m.nv.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, s hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Molle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3203-ot-20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Iceneder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3063-ot.9 1m-nv.8

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3087ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Frères.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scavino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3188.ot.18.10p.ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Pedro Raletti, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3262.ot.25.10p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Dospital, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado (calle Rincon núm. 157) en el dia 6 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3263.ot.25.11p.nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Vazquez y C.ª en 31 de Enero ppdo., los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores. — Montevideo, Octubre 24 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3261.ot.25.10p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don César Savini, se está procediendo de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Montevideo, Octubre 23 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3242.ot.24.10.p.nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 203, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luís Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Muchada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Ballefin, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3201 ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al doctor don Ruperto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha instaurado don Simon Bignalas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Víctor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14.1m.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de los señores Petrucelli Hnos, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3212.ot.21 9p.ot.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante del Peñarol don Juan Dospital, y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. — Montevideo, Octubre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3217.ot.21.10p.ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2537-ag.21-3m nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para que comparezcan á la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia 13 del próximo Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
3276.ot.27-15p.nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Tey, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primera junta de acreedores tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Octubre 26 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3277.o..27.4p.ot.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3027-ot.7-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1873, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Ray de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elizaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
3163.ot.17.17p.nv.4

AVISOS OFICIALES

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas por última vez para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al nuevo pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 31 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.
3294-ot.30 *La Direccion.*

Secretaría de la Comision Departamental de I. Primaria

Montevideo, Octubre 23 de 1891.

Se avisa á los interesados que en esta oficina, Juncal número 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado al Sur de la Novísima Ciudad, entre las calles Rivera, Constituyente, Municipio y Gaboto.

nv.2 *El Secretario.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el 3 hasta el 20 de Noviembre, todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Octubre 28 de 1891.
3293.nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.
3135-nv.4 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 27 de 1891.

Por disposicion de la Junta E Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de obras de arreglo de la Avenida Lezica, en villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 10 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
3286.nv.10 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles, un piano rico de gran formato, un monetario muy completo, un armadura del siglo XV; armas japonesas y otros objetos; aparatos de física, telescopios, máquinas eléctricas, etc, etc.—En la casa calle Yaguaron núm. 394, entre Maldonado y Durazno.

EL VIERNES 30 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, aposentos, comedor, cuadros, lámparas, reloj, libros, etc., etc.

Al mismo tiempo

Un rico piano de gran formato, cuerdas cruzadas, tres cajas de música, un importante monetario compuesto de monedas romanas, edad media y tiempos modernos; una armadura completa del siglo XV, armas japonesas y otros objetos arqueológicos, aparatos de física, telescopios, máquinas eléctricas, etc. Coleccion de moluscos, fósiles, etc.

Pido puntualidad, etc. 3287 ot.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 14827 cuadras de campo, con edificios, montes, etc., etc.—Propiedad conocida por Buschental.—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía.—La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las dos de la tarde, remataré, cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primero,—en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreira hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La propiedad de mas valor en la República por su gran extension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, comprendido la Fábrica conocida por Trinidad, sus tierras reconocidas de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.º Se propondrá toda el área que son 14827 cuadras cuadradas con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.º Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras con arreglo á la numeracion y área de cada una y segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

La oblacion para el que compre todo será de 22000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en Cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las Cédulas apreciadas por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el Escribano del Banco Nacional don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á su mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la Sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa. 3283-ot.28

José B. Gomensoro

De la magnífica casa baja, calle Miguelete núm. 280, á pocas varas de la calle Sierra.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa baja construida recientemente con materiales de primera clase y á todo costo. No se ha hecho economía de ninguna clase.

Tiene sala, antesala, escritorio, comedor, cinco dormitorios, tres piezas para servicio, despensa, cocina, letrina con caño maestro, aljibe, aguas corrientes, el primer pátio con mármol y el segundo con baldosa francesa. El frente con balcones, ventanas y celosías de cedro, magnífica puerta de calle. La azotea de fierro, pintada toda al fresco, arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Actualmente está desalquilada, para el que la compre, puede disponer de ella.

El terreno mide (10 m. por 31 m. 692) 11 varas 64 por 36 varas 884 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en garantía.

La casa puede visitarse. 3278-ot.27

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamizo, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil ochocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamizo y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 3267-ot.1

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, Paris.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2, venderemos, tasado en 400 pesos, debiendo cubrir las dos terceras partes, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, en los autos de Joseph Leborgne contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de Routin Hnos., calle Florida núm. 192.
3183.ot.18.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De muebles de sala, comedor, aposento, escritorio con una biblioteca con 500 volúmenes, y demas enseres de familia pertenecientes á la testamentaria del doctor don Manuel Herrera y Obes.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 3 de Noviembre á las doce en punto, empezaremos la venta segun:

EDICTO—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos testamentarios del doctor don Manuel Herrera y Obes, se va á proceder por el rematador don Rafael Ruano, á la venta en remate de los muebles y enseres existentes en la casa número 144 de la calle Convencion, perteneciente á esa sucesion. La venta tendrá lugar el dia 3 del próximo Noviembre á las doce del dia.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3255-ot.25

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta **al mejor postor!** La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Zorrilla Hermanos

Importante remate de dos fracciones de terreno, compuestas de un área de 22,922 varas cuadradas, ubicadas en el paraje conocido por «Las Tres Esquinas», linderas con la conocida quinta de la sucesion Moreno, con un frente de 87 metros, 95 centímetros á la Avenida de Goes y con un fondo de 87 metros 37 centímetros á un camino nuevo y á una cuadra del tranvía Oriental y próximo al camino Larrañaga. — Situacion inmejorable para la edificacion de quintas, chalet y para la especulacion, pues su porvenir es indudable. —Al mejor postor y sin base.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 2 1/2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de las referidas fracciones de tierra.

Esta propiedad tiene un gravámen de 9800 pesos de cédulas de la série B, que el comprador tomará á su cargo ó chancelará en el acto de la escrituracion, segun convenga á sus intereses.

El comprador oblará como seña 250 pesos, en el acto de firmar el boleto.

Nota—Para mas datos y vista de plano, en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 266.
3275-ot.27

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupado hoy por la botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente. Retasada en la suma de pesos 18.425,10 y que se venderá por sus dos terceras partes ó sean ps. 8950,06.

EL LUNES 9 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 9 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de frente al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Petrovano. Esta propiedad fué retasada en la suma de ps. 18.425,10 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3240-ot.24

Zorrilla Hermanos

Importante remate de un campo flor, situado en la 2.ª seccion del departamento de Flores, y compuesto de 2109 cuadras 4547 varas cuadradas, con poblaciones de material, galpones, mangueras, chiqueros y varios potreros, alambrado con postes de ñandubay y ubicado á 6 leguas de la villa Trinidad, cabeza del departamento.—Campo reputado, por su situacion y montes, como lo mejor de aquella zona.—¡Sin base! ¡Al mejor postor! con órden terminante de su propietario de vender.

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, venderemos ¡al mejor postor! la importante fraccion de campo flor referida, de propiedad de la sucesion de don Felipe de los Campos, y que linda por el Norte con la sucesion vendedora, por el Sud con don Victoriano Robledo, por el Este con el arroyo Sarandí y por el Oeste con el camino vecinal al Yí; campo con aguada permanente, alambrado de seis hilos de acero y madera de ley, medianerías pagas y títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento de su oferta, en calidad de garantía.

Nota—Por plano, títulos y demás datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 3209.ot.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 47,250 cigarros de la paja, marca "Chiasso" garantidos y en perfecto estado. En el muelle de Capurro.

EL LUNES 2 de Noviembre á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 47,250 cigarros de la paja marca "Chiasso", garantido en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida de quesos Gorgonsola, clase superior. En el muelle de Capurro. 3292-ot.29

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 57 solares, en Sayago, con frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, á 15 minutos de la capital.—Terrenos altos y de inmejorable situacion.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 1.º de Noviembre de 1891 á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mejor oferta estos bien situados solares.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, 20 pesos por cada solar.

TÍTULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR

Por planos y demás antecedentes, dirigirse á nuestra casa, calle Zabala núm. 89. 3208.ot.21

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 4 p. m.—De 590 m. 30 ó sean 800 varas cuadradas con los edificios y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad conocida por el MOLINO DE OYENARD, situada en la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala á 15 varas de la Plaza General Flores. Venta á las mas alta oferta para pago de un crédito hipotecario en los autos seguidos por don Luis Bazzano con don Luis Oyenard, como se verá por el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el dia 8 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde se va á proceder por el martillero don Manuel Mendeza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicacion á la venta de una fraccion de terreno con lo en él edificado, construcciones y demás mejoras que actualmente existen sobre dicha propiedad en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesta de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra entre las de Madrid y Guatemala, doce metros setecientos sesenta y siete milímetros en la línea del contrafrente Oeste limítrofe con los hermanos Herosa; cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros en la del Sud, confinante con don Luis Duford y otros, y cuarenta y tres metros trescientos cuatro milímetros en la del Norte, lindera con don Telésforo Arteaga; encerrando una extension superficial de ochocientas varas equivalente á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

El mencionado bien se manda vender al mejor postor en los autos seguidos por don Luis Bazzano contra el concurso de don Luis Oyenard, debiendo consignarse el diez por ciento de la mayor oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 18 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en hacer postura, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno. Por más datos, ocúrrase al escritorio del rematador, calle Arapey núm. 99. 3218-ot.21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental, (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que va á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3137-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Excuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3136-ot.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 20 de Noviembre de 3 á 4 p m., de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado "Primer Almacen del Bersagliere".—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza, de mostrador un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina y demás artículos que estarán á la vista y que se detallan por su extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185.ot.18

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda situada en la calle Soriano esquina Queguay, denominada "La Ciudad de Barcelona", perteneciente al concurso de don Celestino Sabaté, de mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del Síndico señor Mir García y Compañía.

EL LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todas las importantes existencias de la mencionada tienda, consistentes en un completo y variado surtido de ropa blanca para señora y hombre, medias de seda, idem de hilo de Escocia, puntillas valencianas, puntillas de color, corsés de seda, pasamanería de seda, aplicaciones, tapados para señora, guantes de invierno y seda para señora, cortinados, faldones, guarda polvos, madrás, impermeables, alfombras, sacos para señoras, tapados para niñas, gorras de piel, chales de seda, tules de color, granadinas de diferentes clases, camisetas de seda para señora, sombrillas finas, vestidos de lana, servilletas, tohallas, juegos de mantel, enaguas, calzones para señora, triángulos de seda, damasé de seda, paño de idem, moaré, falla de color, brocato de seda, géneros labrados, chalones de seda manila é infinidad de artículos que estarán á la vista los dias de remate, pues es imposible el detallar en este aviso el inmenso surtido de esta importante tienda.

En seguida

Dos mostradores, armazones, un gran toldo, vidrieras de mostrador y una buena caja de fierro, aparatos de gas, etc.

Escuso toda recomendacion, pues próximamente anunciaré los dias en que estarán en exhibicion las existencias de dicha casa.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador calle Sarandí núm. 341, de 1 á 2 de la tarde.

Teléfono "La Uruguaya" número 1601.
3243-ot.24

Vicente Torres

Al mejor postor.—De nueve cajas de carruajes con todos sus útiles, prontas para armarlas, hechas por el renombrado fabricante señor Tremeau. — El remate tendrá lugar en la calle General Freire número 10, frente al *Molino del Plata* y á una cuadra de la calle Agraciada.

EL VIERNES 30 del corriente á las 2 p. m., daré principio á la venta, al mejor postor y al contado, de las referidas nueve cajas de carruajes que son: tres americanas con toldos de 4 ó 6 asientos, dos faetones, dos tilburys franceses y dos volantas inglesas.

Además: 60 prensas de fierro, útiles de carpintero, 18 sargentes de fierro y otros útiles.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí número 322. 3274-ot.27

Serafin Salgado

Importante remate de todas las existencias del bien surtido restaurant y café del Puerto, en la calle Perez Castellanos números 25 y 27 (Mercado del Puerto), por conclusion de negocio.

EL JUEVES 29 y VIERNES 30 del corriente á las doce en punto, procederé á la venta de todo lo que constituye el bien surtido establecimiento arriba indicado, cuyo detalle consiste en un completo surtido de comestibles de primera clase, conservas, vinos y licores finos, cognac, kirch, ajenjo, vermouth, bitter, vinos oporto, jerez, de mesa y francés, azúcar, café, surtido de cristalería, servicio de mesa, bomba de presion, cocina económica, bandejas, espejos, mesas de mármol, armazon, mostrador, sillas de Viena, taburetes de esterilla, aparatos de gas, patente de giro y demás que se detallará por los carteles de costumbre.

Se oyen ofertas para la compra del todo con accion llave antes del remate.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.
3267-ot.27

Cárlos G. Pieri

Sigue el gran remate de todas las existencias de un Bazar.—Por cuenta de acreedores y órden de la Comision liquidadora, de la cesion de bienes hecha por don Eliseo Piotti en favor de los mismos.

EL JUEVES 29 y VIERNES 30, á las 12 en punto, procederé á la venta, á la mayor oferta, sin retirar lote, de todas las importantes existencias del Bazar conocido por *La Cueva sin misterio*, en la calle San José núms. 38 y 40, consistiendo en una gran cantidad de grandes espejos marco dorado para salas, de diferentes formas y tamaños, estátuas de terracota, un inmenso surtido de lámparas de todas clases y sistemas, porcelanas de todas clases, platinas, cristalerías, cuadros, láminas, bandejas, cubiertos, juegos de mesa, idem de lavatorio y una infinidad de artículos del ramo, útiles todos de familia, como tambien para todos los ramos de negocio. Inútil é imposible, casi, sería poder enumerar todo lo que allí se encuentra. Acudir para ver y convencerse.

Además

Una partida de caretas para disfraz, una idem de barillas para cuadros y otra idem vidrios, planos sueltos.

En seguida

Todos los estantes, mostradores, bancos, armazones, grandes vidrieras para espejos, la patente de giro y demás útiles de la casa. 3216-ot.22

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de 101 cuadras y 5380 varas de terreno en San Juan, departamento de la Colonia.—Al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, dinero de contado, por cuenta de su dueño, una fraccion de terreno, ubicada en San Juan, departamento de la Colonia, compuesta de un área de 101 cuadras y 5380 varas, siendo linderos por el Norte con la sociedad "The River Plate Company Limited", por el Sud con don Eduardo Solana, por el Este con la sucesion de doña María S. de Vazquez y por el Oeste con don Aquiles Brazzatti; debiendo el mejor postor consignar la suma de doscientos pesos oro, en garantía de su oferta.

Para mas datos y ver los títulos, ocurrir á la calle Sarandí 168 y 172. 3289-ot.28

Delfino Hermanos

En la Barraca de Pons, calle Ituzaingó número 4, de 2.000 fardos alfalfa de 1rá. en farditos de un quintal. Venta á cualquier precio, al contado ó 4 meses plazo.

EL MARTES 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde, daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor, para pago de derechos de Aduana de 2,000 farditos alfalfa de Santa Fé; artículo puro y de 1rá. clase Las ventas las haremos en lotes de 20 farditos ó á gusto de los compradores.
3280-ot. 28

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 3 de Noviembre de 1891.

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 23 de Noviembre.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el 3 de Diciembre de 1891.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 12-pm

EL VAPOR NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

Saldrá el 2 de Noviembre, directamente para Rio de Janeiro.

Recibe carga general y encomiendas, como tambien caballos, mulas y carneros.

Por más informes, ocúrrase á su agente T. Bernizoni, calle Piedras núm. 144. 3264.nv.2

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE—MOULINIER

Saldrá el 26 de Octubre, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEUX

Saldrá el 4 de Noviembre de 1891 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 5.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benansse y C.ª, Zabala número 72. 12-de-m

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los juéves)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvle
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas [illegible] serán todos los sábados).

El vapor-paquete argentino

CENTAURO

CAPITAN—ROSSELLO

Saldrá el mártes 3 de Noviembre, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocurrase á la Agencia de *Transportes Fluviales á Vapor*.
128-perm 74—Zabala—74

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Noviembre de 1891 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes DIAZ Y TABANCO

7—ZABALA—17 77-pm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 1.º de Noviembre á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los días 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *[illegible]*.

EL PAQUETE

RÁPIDO

Saldrá el 12 de Noviembre á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique S[illegible]

129—CALLE PIEDRAS—129 44-pm

Paquetes Correos Franceses

MESSAGERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Noviembre á las 3 p. m., haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DUPONT

Saldrá el 10 de Noviembre, para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro y Las Palmas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

CAPITAN—LEMOINE

Saldrá el 15 de Noviembre para Dakar y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VAQUIER

Saldrá el 24 de Noviembre á las 8 de la mañana haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para mas informes [illegible] CALLE DEL CERRITO 185 (altos)
8-perm El Agente, R. GIRARD.

Compañía De Navegacion Italiana

GÉNOVA

El magnífico vapor

CAFFARO

COMANDANTE—G. F. ONETO

Saldrá el 4 de Noviembre, para Barcelona, Génova, Marsella, Nápoles y Palermo.

Excelente instalacion y comodidades para pasajeros. Se dan boletos de llamada de Italia. [illegible] los agentes WILLIAMS Y C.ª

122—CERRITO—122 [illegible]